

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24658** *EL REY MARTÍN PARDO, S.L.*

D. Prudencio Moreno Trapiella, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo,

Hago saber: Que el procedimiento Ejecución 48/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Vatinee Loharatana, contra El Rey Martín Pardo, S.L., con CIF B-744254129, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 15 de junio de 2011, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia parcial por el importe de 4.334,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 17 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110051198-1**